EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1182

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y CA.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia

83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

Las veredas

Ha terminado el verano, y el Concejo Deliberante Municipal ha tenido la mala suerte de no haber dado ningun paso en sentido de mejorar la viabilidad por medio de la construccion de veredas donde estas faltan, y de la compostura de las que están en estado vergonzoso.

No hablamos por hablar, despues de perdida la oportunidad del remedio.

Es notorio que nos hemos ocupado de la construccion y compostura de las veredas, con mas tezon que atencion se nos ha prestado; y podemos por consecuencia tratar el punto con perfecto derecho.

En el rádio determinado por la ordenanza municipal de 1874, no es solo la falta absoluta de veredas tolerada por el favoritismo ó consideraciones de aquella época, lo que se hace notar, sinó el estado pésimo de algunas que pronto desapareceran totalmente, siguiendo la marcha de todo lo que no se trata de conservar.

En el invierno que va á llegar, es posible que las veredas en estado de destruccion hoy, se acaben de destruir.

Entonces, ya no serán las propiedades que eludieron el cumplimiento de esa ordenanza, y permanecen sin veredas hasta hoy, sinó las que se habrán destruido, viniendo á quedar el rádio preferido por central (las ocho manzanas que circundan la plaza y las calles Rivadavia y Mitre) en peor estado de tránsito que las mas apartadas del centro.

No cabe en nuestra mente que un propósito de cualquier caracter haya mediado en la no adopcion de medidas sobre construccion de veredas, porque conocemos á los vecinos que forman el Concejo y respetamos su ilustracion que los escluye de las sospechas de caprichosos, como su independencia que les aleja toda idea de favoritismo; y en vista de tales observaciones, necesariamente apelaremos á la indiferencia para esplicarnos su actitud.

Pero es preciso, es urjente que salgan de ella y presten atencion á nuestra prédica sobre la construccion de veredas, pues entonces es probable que la encuentren no solo justa sinó muy oportuna.

Determinar un rádio y ordenar en él la construccion de veredas de buen material, es asunto que interesa á la comodidad pública y al progreso local.

Ordenar la construccion de *aceras* de cualquier material en todo el pueblo, es igualmente importante.

Mientras no existan disposiciones severas para la construccion y conservacion de las veredas, cada propietario abandonará las suyas tanto como quiera.

Mientras no se haga obligatoria la formacion de *aceras* por donde se pueda transitar en las calles apartadas del centro, el medio de estas será la vía obligada para las gentes que se alejen dos ó mas cuadras de la plaza principal á cualquier rumbo.

Mientras las calles no se conviertan en lodazales, como las hemos visto convertirse en los inviernos pasados, el tránsito, aunque dificultoso, no es imposible, porque si no se puede ir por la acera se sigue por el medio de la calle.

Pero cuando este se convierte en fangal, y el transeunte tiene necesidad de soportar las pésimas veredas que existen en el centro de Quilmes, es cuando se nota la falta de las buenas.

El Concejo Deliberante está aun en oportunidad para dictar medidas sobre las veredas, con grande beneficio para el vecindario.

Suponiendo que no fuera posible contar con 90 dias de buen tiempo para hacer cumplir la ordenanza, algo se haria, y redundaria en beneficio de todos.

El rádio que hemos indicado varias veces al ocuparnos de las veredas, es prudente y fácil de hacerse cumplir.

Tomando por punto de partida la calle Sarmiento con limitacion al Sud en Garibaldi y al Norte en Buenos Aires, hasta la vía del ferro-carril, el tránsito se facilitaria para la Estacion, de todos los estremos del pueblo.

Pocas cuadras habria que andar para llegar á ese rádio, encontrando en él buenas veredas, pues se acerca á las calles mas apartadas por los cuatro rumbos.

La propiedad territorial en ese rádio tiene importancia suficiente para soportar el costo de las veredas, y de esto son los mejores testigos los mismos propietarios por los precios que le atribuyen.

Por cada solar sin casa con frente á las calles Mitre ó Rivadavia sus dueños piden de dos á tres ó cuatro mil nacionales, lo que equivale á 40, 60 y 80 pesos la vara de frente.

En cualquiera de las otras calles el terreno vale de 20 pesos arriba la vara de frente, segun sus dueños.

Estos precios justifican la exijencia de la construccion de buenas veredas, y justificarian aun otras mas costosas.

Luego, el Concejo Deliberante puede y debe razonablemente ordenarla, sin temor á resistencias ni escusas que la valorizacion territorial hace imposibles.

Si se tratara de terrenos sin precio, ó fueran los tiempos de abatimiento pasados, en que no habian compradores por ningun precio para los terrenos en Quilmes, seriamos los primeros en oponernos á la sancion de una ordenanza que importara sacrificios sin resultados, como nos hemos opuesto en épocas no lejanas.

Hoy el valor territorial en Quilmes justifica ciertas obras que se imponen por la marcha natural del progreso local; y las veredas están en ese caso.

Lo mismo decimos de los barrios apartados del centro, donde la tierra no vale tanto pero que es igualmente negociable á precios muy decentes.

La formacion de *aceras* de tierra, arena, cascote ú otros materiales, en los frentes de las propiedades, es de poco costo y ofrece la gran comodidad de esa vía para el tránsito de las personas.

Preste el Concejo Deliberante alguna atencion al asunto veredas, que la comodidad pública que invocamos las reclama hoy con mas urjencia que antes.

El clero

Es la lucha de siempre la del clero por absorver al poder civil, desacatando sus mandatos, haciendo propagandas subversivas por todos los medios de que dispone, mientras se sostiene, vive y se enriquece á costa del erario público, es decir, del pueblo representado por ese mismo poder civil contra quien conspira descaradamente.

Es el caso del que muerde la mano de quien le alimenta, demostrando que sus sentimientos son inferiores á los del último ser creado.

Es el *diezmo* ó *primicias* puestas en práctica por el poder civil, exhibiendo una pequeñez ridícula ante el *poder imajinario* que ha logrado, á fuerza de supercherias, farsas y audácia, sobreponerse á los poderes únicos que son lejítimos porque derivan del pueblo, ó sea la potencia visible que rije el mundo.

No nos metemos á discutir la existencia del Dios que invoca el clero para medrar á su sombra; pero es evidente que ese ser superior á todo lo creado, no autoriza á los que se titulan sus ministros en la tierra, para vivir de holgazanes fomentando intrigas, y hasta propendiendo á la corrupcion de la juventud.

Ellos mismos lo ratifican: los discípulos del Cristo se ocuparon de predicar la fé y la justicia.

Así se justifica su existencia y la veneracion del pueblo por ellos.

Pero los que pretenden titularse sus sucesores están muy léjos de imitarlos.

No descendamos hasta la degradacion material del clero, que nos exhibe frecuentemente miembros de él en estado de ebriedad ó actuando directamente en dramas de escandalos ó de sangre que no ceden á la escória del mas bajo nivel.

Siempre es repugnante ocuparse de lo que degrada al hombre, y peor si este usa tonzura y viste zotana.

Busquemos en la clase menos degradada del clero la prueba de lo que decimos: que este *poder imajinario* muerde la mano del que le proporciona alimento y albergue, y destina su vida de holganza á conspirar contra sus benefactores.

El Arzobispo Aneiros, gefe de la iglesia Argentina, es el que ocupa el primer puesto, manteniendo en la casa que le costéa el pueblo, una imprenta y una hoja impresa en que se elabora la intriga, se incita al desacato y se fulminan dardos dirijidos á los pechos de los liberales que pagan el gasto.

Se dirá, y con razon, que si el Gobierno Nacional tuviera menos miedo á las intrigas del clero y mas respeto al pueblo que representa, ese Arzobispo no daria el escándalo de mantener la imprenta y el diario que le sirve de elemento para conspirar, en el palacio episcopal que le costéa el erario, ó en la Catedral de Buenos Aires.

Pero esto que no honra sin duda al Gobierno Argentino, degrada al clero que ostenta semejante atrevimiento.

De aquí se siguen los innumerables detalles que acusan otros tantos desacatos á la autoridad civil, y la prédica subversiva que constantemente hace.

Ante el estranjero hacemos un papel altamente ridículo, sosteniendo con el dinero de los millares de seres que profesan diversas religiones, la católica patrocinada por la República.

Y ese ridículo es doblemente irritante al observar que el clero sostenido por el Estado es el eterno enemigo del poder popular, que trabaja sin descanso por absorverlo y sobreponérsele.

Ahí están frescos los recuerdos de numerosos actos de desacato y hasta de rebelion intentados por el clero.

No le habrian sido tolerados á ninguna entidad civil, siendo todas productoras, y por consecuencia colaboradoras de la riqueza del pais; y mientras tanto se le toleran á ese poder refractario del progreso, formado de parásitos que consumen mucho mas que cualquier productor y no producen mas que daños.

Es tiempo ya de que los Legisladores Argentinos se aperciban del ridículo y la injusticia en que incurre el poder civil del pais, sosteniendo al clero católico con el dinero de los productores que profesan diversas religiones, y tolerando que se burle de él, y muerda la mano que le dá albergue y hasta riquezas que retribuye con las mas bajas ingratitudes.

La ilustracion creciente del Pueblo Argentino exije que se proceda con el clero no como procedian los pobres indios con algunos de los misioneros que esplotaban su simplicidad y se hacian besar las manos que les robaban y embrutecian.

No tenemos que temer del embrutecimiento que impone el fanatismo, porque felizmente ya no tiene apoyo entre las masas, pero debemos evitar el ridículo de seguir manteniendo la holgazaneria de los que desacatan la autoridad y conspiran contra el progreso.

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

Con las veredas parece que sucederá lo del dicho vulgar: *despues del asno muerto, cebada al rabo.*

Despues de vencerse el plazo el 31 de Marzo, en algunas propiedades se han principiado á construir las veredas ordenadas, como diciéndole al Intendente: «me burlé de tu órden, y ahora que es mi «gusto, hago la vereda fuera del plazo.»

Si el amor propio no quedara comprometido en esto, el resultado se habria obtenido al cabo, en esas propiedades; pero yo no creo que el Intendente deje impune ese proceder, y debe aplicar las multas prevenidas lo mismo á los que me refiero que a todos los propietarios que hayan incurrido eu ellas.

Si hay tolerancia para alguien, que sea la pobreza el apoyo del favorecido, pero de ningun modo el terror de los ricos.

Pobre de concurrencia estuvo la funcion que se dió en el Teatro á beneficio del Hospital que se proyecta fundar aquí.

El producto total de la funcion alcanzó solo á 3.13 pesos m[n, sin descontar los gastos.

Es fácil calcular á lo que quedará reducido este producto.

Diversas apreciaciones se hacen de la causa de esta falta de concurrencia, siendo la menos agradable que el público barraqueño no desea contribuir para el Hospital, no obstante el entusiasmo con que le llena los bolsillos de dinero á Bosco.

No falta quien piense que ha sido porque la funcion se dió en dia de trabajo.

Pues hágase dar otra en dia de fiesta, que el empresario no la negará, teniendo presente el buen resultado obtenido para su provecho particular.

Corre el rumor de que Bosco se trasladará á Quilmes á dar algunas funciones para probar el éxito que obtiene.

Ha entrado cierto alboroto con motivo de la fabricacion de vinos, y me notician de algun caso que tiene sus ribetes de chusco.

Un sujeto habia fabricado vino para el gasto de su familia, y estaba orgulloso de lo bueno que creia haberle resultado.

Conversando con otro, fué invitado á probar el que este habia fabricado para él, pero resultó que era claro como agua, y parecia contener micróbios, por lo que creyó que debió prepararlo con agua de alguna zanja donde algunos lecheros suelen acabar de llenar sus tarros

—Qué, amigo, le dijo el convidado. Vaya por mi casa que yo le convidaré con vino léjitimo.

El otro quedó algo picado, con doble motivo porque pensaba mandarle de regalo unas botellas al cura para que bebiera en el *sacrificio* de la misa, y con la esperanza de obtener una palma en recompensa del regalito.

Pocos dias despues fue á casa del otro *fabricante*, y le reclamó la convidada ofrecida.

—Voy á abrir el primer barril. Espereme; le dijo.

A poco rato volvió con una botella y dos copas, y sirviendo en ambas, las llevaron á la boca; pero en el momento se pusieron á hacer arcadas y los visajes mas grotescos que ni á coléricos les ocurrieran.

Un tercero que apareció trajo agua para que aquellos bebieran, y entonces se aclaró la cosa:

El vino casero tenia un gusto peor que el vinagre mas amargo!

Las multas cobradas en el mes de Marzo son las siguientes:

N. N........................	2
Manuel Posse................	20
Juan Yenile.................	8
M. Olivieri.................	8
Juan Loguera................	8
S. Cuartino.................	8
Fernando Parodi.............	8
Santiago Carrero............	8
Santiago Castelle...........	8
Angel Chavarria.............	8
Jose Grande.................	8
Victorio Galbano............	8
Miguel Espora...............	8
Cayetano Cristiano..........	8
Teodoro de Corso............	10
Benemiso de Angelo..........	8
Luciano Rucilo..............	8
Alejo Solferino.............	8
Angel Yatesole..............	8
Nicolas Paez................	8
Faustino Guerra.............	8
Suma....$m[n	176

Es muy grave la denuncia publicada en un diario, referente al atentado cometido por agentes de esta Policia en la persona de un jóven llamado Abelardo Alvarez el viernes 25 ppdo en las fiestas de Lanús.

El aludido es el empleado Durruty, y este hecho debe ser exclarecido nó con averiguaciones informales como se suele hacer en casos parecidos, sinó de una manera séria, para que sí resulta comprobado ese empleado sea castigado severamente, con lo que se satisfará la dignidad del púbiico vejada torpemente, y se contendrán muchos que creen que están investidos de autoridad para ensañarse en el público ó satisfacer pasiones ridículas.

VERITAS

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

LITERATURA

DESFALLECIMIENTO

Comprendo bien el tono que te agrada
Mas no está en mi registro. Bella mia,
Cómo quieres eterna carcajada
En quien no mira un rayo de alegria?
Por complacerte que no hiciera? nada
Oh! no, lo juro nada, nada habria
Que detuviera mi ánimo atrevido
Por cumplir tu deseo ángel querido!

Mas no puedo vencer el ceño adusto
De un destino impiadoso—y me hallo triste
Yo al cielo no ofendí—y el cielo injusto
Me castiga y á oirme se resiste
Recurro en valde al Tribunal augusto,
Signo de duelo mi alegria viste,
Y si quiero reir—por la que adoro—
No se qué afan me coge—que al fin lloro.

Una estraña tristeza me intimida—
Tal vez memoria ó bien presentimiento—
De alguna pena que amargó mi vida
O de mayor desdicha el golpe cruento.
Te amo—y la esperanza estremecida
Como una ave asustada por violento
Signo de tempestad, aumenta amarga
La inquietud que mi espíritu aletarga.

Y es que ya desconfío eternamente
De cuanta luz veo en mi noche oscura
El dolor es mi amigo consecuente
Y solo me sorprende la ventura.
Y tonto un dia me engañó la mente
Con sueños inefables de dulzura
Que si un dia la dicha con empeño
Viniera á mi—dijera, bah! es un sueño!

No me pidas pues nunca la sonrisa
Que espresa una alegria que no tengo. . .
Yo con las flores que tu planta pisa
Para coronas de mi sien me avengo. . .
«Asi del ente ingénuo que idealiza,
Esclama el mundo, «con rencor me vengo»
Yo sufro, bella mia, esa venganza
Con el rigor que mata la esperanza.

X

—

SI YO PUDIERA. . . .

«Mirar sus ojos, escuchar su acento,
Con sus rizos jugar, mientras amante
Nos dice, cariñosa y palpitante,
De eterno amor el sacro juramento;
De sus besos sentir el tibio aliento
Que turba nuestro espíritu anhelante.
¡Estrecharla tal vez por un instante,
Y decirla en secreto un pensamiento!. . .

¿Qué puede haber que el alma mas cautive
Aun existe algo mas que en ella vive:
Que causa nuestros grandes embelesos
Y que causa sus lánguidos pesares,
Y es hacerla llorar, llorar á mares,
Y enjugarle las lágrimas á besos. . . . !

LEON A. MARTINEZ

NOTICIAS

Horario

De Central para Quilmes: 7—8 5—8 45 10 5—12—3 25—4 10—5 10—6 15—8.

De Quilmes á Central: 6 30—8 43—9 38 10 45—2—2 58—5 7—5 49—9 20.

De Quilmes á Ensenada: 8 1—8 40—5 5.

Regresos de Ensenada: 8—1 50—3 30.

De Quilmes á La Plata: 8 40—10 40—4 2 5 53.

Regresos de La Plata: 8 10—2 5—4 55 8.

Rejistro de vecindad

Con mucha actividad se sigue levantando el Rejistro de vecindad en el pueblo y partido de Quilmes.

Dentro de pocos dias se dará principio á su publicacion, de acuerdo con las prescripciones de la ley orgánica vijente.

Alumbrado público

....
....
....
....
....
....
....

En señal de gratitud por la atencion del empleado que debe vijilar á este servicio se trata de obsequiarle con un album cuando cese su mandato.

Semana santa

Mañana es el primer dia *santo* de la semana que las gentes de iglesia destinan á sus ceremonias.

Esta es la semana de provecho para las iglesias, pues en cada altar se pone un limosnero, otro en la puerta y en cuantos sitios es posible que los fieles concurran y larguen algunas monedas.

Prepararse pues creyentes para aflojar los pesos en forma de limosnas á los santos, para que vayan á parar en el fondo para..... cera.

Cobranza

Hoy se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al mes de Marzo que terminó.

La Administracion

Porte á domicilio

En muchos pueblos menos importantes que Quilmes se hace grátis la conduccion de la correspondencia á domicilio.

Recientemente se ha hecho estensivo este beneficio a Chascomus.

Bien sabemos que del empleado del Correo en esta localidad no hay que esperar nada; pero esto no nos privará de reclamar que se haga el reparto de la correspondencia *gratuitamente* porque es justo.

La ley dispone que la correspondencia se reparta gratis en los pueblos donde el Correo produzca para costear el servicio.

Quilmes produce para costearlo, aunque el empleado no lo diga, y la correspondencia debe repartirse grátis á domicilio.

Cese pues el *pesito* del porte.

Un paso necesario

En la cruzada para la Estacion del ferro-carril se hace necesario construir un paso que facilite á las numerosas personas que llegan á pié el acceso á ella.

Algunas pequeñas lluvias en el verano han demostrado la necesidad de ese paso, y hoy que se aproxima la estacion lluviosa, se hace mas urjente que se construya.

Es el vecindario que carece de corruajes para ir á la Estacion el interesado en ese paso, é invocamos su conveniencia al indicarlo.

Yuyales

Es imperdonable que se dejen los yuyales en las calles, acusando el mayor abandono de la autoridad por la cosa pública.

Existen detenidos en la Policia, de los que se sirve la autoridad como lo hemos visto el domingo para levantar del local de la eleccion las urnas, tabla con el Padron, mesas etc.

Son detenidos por vagos, que deben ser ocupados en algo, para que paguen la comida y alojamiento que se les ofrece, en el interes de que no anden vagando por las calles como es su costumbre.

Hagánse cortar con ellos los yuyales de las calles.

Los bancos

Hoy deben estrenarse los bancos de cedro mandados hacer con el importe de las *cruces* que *imitió* el cura.

Este progresista señor ha hecho efectuar esa obra en la Capital nacional, para dar otra prueba mas de lo mucho que propende á fomentar el progreso local.

Eso sí que como cada cual es libre de interpretarlo á su gusto, el cura piensa sin duda que el modo de favorecer á los carpinteros de Quilmes es gastar mil nacionales en bancos en las carpinterias de la Capital.

Cómo gozaria si el vecindario fuera á dejar en Barracas los derechos parroquiales de Quilmes!

Una observacion no muy devota: convendria que el cura hiciera público el costo de los bancos y á cuanto alcanzó lo que recolectaron sus *agentes femeninas* con las *cruces*, por aquello de que: tratándose de dinero, lo mismo es el cura que otro cualquiera.

Dos meses

Se anda cobrando el impuesto de alumbrado público por los meses de Enero y Febrero ppdo.

Como se ha hecho práctica desde tiempo inmemorial, se continúan cobrando dos meses juntos, porque así se le antoja al señor Intendente.

Viva el respeto por los derechos vecinales!

Los pasos

Otra semana mas perdida para la construccion de pasos en las boca-calles del pueblo.

Pronto las lluvias harán imposible la obra, y los vecinos que soportamos el invierno en Quilmes tendremos que sufrir la falta de pasos cuando sea necesario cruzar los fangales de las calles.

Mientras tanto, los pasos no se hacen porque no se quieren hacer, ó al menos intentar los medios que habria para hacerlos.

Tren nocturno

Parece que algunos señores que se disponen á quedar en Quilmes por el invierno próximo, intentarán dilijencias para conseguir que el último tren de Central para Quilmes regrese los domingos y fiestas á las doce de la noche en vez de las ocho como lo dispone el nuevo horario puesto recientemente en vijencia.

Esa alteracion en el servicio tendrá por objeto poder concurrir á las funciones de los Teatros en la Capital y regresar á dormir en sus casas, lo que es mas cómodo, aunque lleguen á la una, que alojarse en un hotel, y peor si se llevan criaturas.

No dudamss que el Sr. Shaw accederá á ese pedido, si se lleva á cabo.

Vergonzoso!

Segun lo afirma «La Situacion» de San Isidro, la Policia fué la promotora del conflicto ocurrido durante las elecciones el domingo anterior en aquel pueblo, por haber atropellado á tres individuos que estaban sentados tranquilamente en un banco de la plaza, con el pretesto de registrarlos à ver si tenian armas.

Al ser agredidos se defendieron, hiriendo al sargento con bala de revólver en una pierna.

La Policia persigniéndolos hizo varias descargas en las calles, hiriendo á un italiano y salvándose muchas víctimas que pudieron causarse por la casualidad.

Los Rejistros electorales desaparecieron de las Mesas

He ahi el *quid*.

Qué vergüenza si la Provincia tuviera una autoridad celosa de ella!

Ribera del rio

El Gobierno Nacional ha ordenado que sean derribados los alambrados que algunos propietarios tienen hasta el agua en el bañado del rio en este partido, pues es obligatorio dejar una ribera de 40 metros.

En caso de resistencia de los propietarios ó de la autoridad quilmeña, se procederá por la fuerza, mandando marineros de la Capitania central.

Canard

La noticia que dieron los diarios de la Capital anunciando la muerte del General Máximo Santos, resultó ser un *canard* con que se ha querido hacer inocentes á los franceses, portugueses y no recordamos que otros en cuyos paises es costumbre hacer dia de inocentes el 1°. de Abril como entre nosotros lo es el 28 de Diciembre.

El General Santos no ha muerto pues, como no habrá muerto el célebre Damico jugando á la pelota, cuando se largue esa *bola* para hacer llorar á sus *ahijados*.

Por fin!

Desde mañana empezará á llegar la piedra á Quilmes para los pasos que va á construir el empresario D. Ramon Romero en la calle Rivadavia.

Felizmente, para los interesados en no hacer los pasos, parece que no se hará esperar algun temporal que imposibilite los trabajos, con lo que se habrá conseguido que en el invierno estemos privados de ellos los que no nos trasladamos á la Capital en esa estacion, donde no se nota la falta de pasos.

Comercio

ORO 133.60

Cedulas hipotecarias provinciales:

Série A 98.50 por ciento

« G 85. id

« J 94. id

Cédulas hipotecarias nacionales Série A 85.30 por ciento

Acciones del Banco Nacional 242 por ciento

Id Banco Constructor de La Plata 141 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.50 m[n los 10 kilos

Id buena 4.30 id id

Id regular 3.80 id id

Id de barriga 2.00 id id

Id de borrega id 4.00 id id

Maiz morocho desgranado con bolsas 2.60 los 100 kilos

Trigo de costa 4.70 id id

Id del Salado 3.60 id id

Id frances 3.12 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 11 á 12

Segundo aparte 5 á 4

Terneros grandes 4. y 3.

Cueros de novillo 7 y 7.50

Id vaca id 5.50 y 6

Entraron á Barracas al Sud 1,000 capones en pié.

SOLICITADAS

Impertinencia

Los padres de menores mal criados é insolentes que les toleran los abusos que cometen con personas estrañas, no reflexionan en las consecuencias que pueden acarrearles sus tolerancias.

Es un error creer que la fortuna ó la pe-

tulancia pueden imponerse á quien no tiene porque soportar insolencias, y el recargo de estas puede traducirse en escenas violentas que tengan que lamentar luego las familias de los actores.

No es el orgullo insolente una garantia que puedea sobreponerse á la discrecion.

Si los padres de menores mal criados reflexionaran en la posibilidad de verse envueltos en responsabilidades personales que pueden arrastrarles á ser víctimas ó victimarios en una escena sangrienta, es seguro que evitarian que aquellos se escedieran.

Estas reflexiones suelen tener oportunidad antes de que lleguen á producirse los hechos.

GARANTIDO

FACTURA DE CERDO

Desde la fecha se encontrará en la *Chancheria* calle Mitre esquina á Brandzen la rica factura de cerdo que ha principiado á trabajarse.

Se trabaja todos los dias y hay factura fresca y rica á elejir.

CHANCHERIA

Calle Mitre esquina á Brandzen

QUILMES

82—84 BERNARDO BIANCHI

EN QUILMES

CASAS Y TERRENOS

Hay para vender casas grandes y chicas de precios variados, lo mismo que lotes de terrenos en el pueblo de Quilmes.

Hay tambien terrenos de chacras del área que se solicite hasta cincuenta cuadras en un solo lote.

Se compran terrenos de chacra y urbanos, siendo á precios razonables y con buenos títulos.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, ó dirijirse por carta á

PEDRO GIMENEZ ó PASCUAL LARRALDE

ORDENANZA

Siendo necesario formar el **REGISTRO DE VECINDAD** de acuerdo con las prescripciones de la ley, el Concejo Deliberante

ORDENA

Art. 1º—De acuerdo con las prescriciones contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades y decreto reglamentario respectivo, se abre desde la fecha el Registro de vecindad.

Art. 2º—Este Registro deberá quedar terminado el treinta de Abril del corriente año.

Art. 3º—El Registro comprenderá todos los habitantes del Municipio, con designacion de las casas que ocupan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion, y si saben leer y escribir; consignándose en los menores de seis á catorce años si van ó no á la Escuela.

Art. 4º—Este Registro se renovará cada dos años, sin perjuicio de las rectificaciones que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 5º—Los vecinos que cambiasen de domicilio, los que ingresen en el Mnnicipio, los padres de los recien nacidos, los administradores de las casas de expósitos, los parientes de los finados ó el dueño de casa á falta de aquellos, así como los encargados de Hospitales, casas de asistencia ú hospedage, están obligados á dar á la Municipalidad la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la defuncion, el nacimiento ó el cambio de domicilio, para que se haga la anotacion correspondiente en el Registro.

Art. 6º—El término de cuarenta y ocho horas á que se refiere el artículo anterior, se ampliará con un dia mas por cada dos leguas, cuando la persona que deba prestar la declaracion resida fuera del pueblo cabeza del partido.

Art. 7º—Los que no cumplieren con el deber que les impone el artículo anterior, incurrirán en una multa que les impondrá la Intendencia, la que no podrá bajar de dos pesos ni esceder de diez.

Art. 8º—Inmediatamente despues de formado el Registro se procederá á su publicacion, así como á las de las listas de alteraciones, publicacion que se repetirá al fin de cada año intermedio respecto de las alteraciones ocurridas en ese periodo.

Art. 9º—En los quince dias siguientes á la publicacion del Registro ó de las listas de alteraciones, el Concejo recibirá las reclamaciones que cualquier vecino del Distrito hiciere, y la resolucion que el Concejo dicte la hará constar en la columna de observaciones del Registro.

Art. 10—A todos los inscritos varones mayores de 17 años se les entregará por el Concejo una boleta que firmará el Intendente y que será su cédula de vecindad.

Art. 11—Esta cédula estará obligado á llevarla siempre consigo y á exhibirla cuando le sea exijida por la autoridad.

Art. 12—Al cambiar de domicilio, esta cédula deberá ser presentada al Concejo á fin de hacer en ella la anotacion correspondiente.

Art. 13—No se anotará en el Registro á los recien avecindados procedentes de otro partido de la Provincia si en la boleta respectiva no traen la constancia de haber dado cuenta de su retiro y nuevo avecindamiento, en el lugar de su domicilio último.

Art 14—Para facilitar la operacion censal, se entregarán por el Concejo Boletines á los dueños ó inquilinos principales de las casas ó establecimientos, los que estarán obligados á llenarlos y devolverlos dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. 15—Las personas designadas en el artículo que precede, así como en el 5º, son responsables de las omisiones ó faltas que contengan las boletas y que emanen de su culpa, quienes serán penados con una multa que hará efectiva la Intendencia, no pudiendo esceder de dos pesos la primera vez ni de diez las sucesivas.

Art. 16—El Registro de vecindad será llevado por Cuarteles, encuadernándose así el que corresponda á cada uno, á escepcion del Cuartel 1º donde se llevará un Registro de poblacion Urbana y otro de Rural.

Art. 17—El Concejo entregará boletas por duplicada siempre que se invoque estravio ó se justifique la inutilizacion de la primera ó sucesivas, anotándose en el Registro.

Art. 18—El Concejo podrá reformar esta Ordenanza siempre que lo estime conveniente introduciendo todas aquellas modificaciones que la práctica aconseje.

Quilmes, Abril 1º. de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

82—90

Gacetilla

Ha sucedido un *trastorno* que no esperaba, á causa del anuncio que por favorecer á mi *comadre* la *babosa*, publiqué en mi anterior, referente á la Escuela que iba á abrir en comunidad con el maestro *Ciruela* para enseñar á escribir con los *pies* y á espresarse por la gramática *Parda*.

El solo recuerdo de la *flor* con que en otros tiempos fué obsequiado su antecesor en el domicilio actual, le dió en las narices el *perfume* de aquella y no habia medio de alejárselo del olfato.

Como es demasiado penetrante, la *babosa* no estaba cómoda, y era envano oler otros perfumes pues el de la *flor* de márras no se alejaba de sus narices.

Al fin, adoptó el único recurso que le quedaba: alejarse del domicilio donde se le obsequió al maestro *Ciruela* con aquella *fragante flor*; y como mi comadre no dá puntada sin *ñudo*, al alejarse buscó que le fuera mas provechoso, arrimándose á *tronco* mas grueso que el que le servia de apoyo.

Ahora si que va á progresar, porque con el cambio se ha ajenciado un colaborador para enseñar á escribir con los pies, y sus clientes van á hacer adelantos *bestiales*.

Bien, *comadre!*

***

Hoy principia la semana de los clérigos y frailes, ó sea de los buenos platos y pavos y corderos gordos.

Cada erupto que lanza uno de esos *ayunadores* al escarbarse los dientes, es una protesta del estómago por haberlo llenado demasiado.

El padre *Gollete* tambien *ayuna* en esta semana, y debe confesar sus pecadillos, que no son graves para los que castiga el *infierno*.

Guardarse el dinero ajeno porque es muy poco, está muy lejos de ser un pecado digno de castigo.

Bajar la vista ante el ser á quien aborrece y le procura todo el daño posible, golpeándose el pecho y besando el suelo á la vez que invoca para él las mas horrendas calamidades, no es pecado digno de castigo.

Lo que es pecado (en los profanos) es no dar limosna á la iglesia; mirar con buenos ojos á las beatas buenas mozas; reirse de las mogigaterias del padre *Gollete;* y protestar contra los *gorristas* que roban el periódico.

El reverendo padre *Gollete* queda en esta semana limpio como una *patena;* y no es justo decir nada de él hasta que no pasen los dias santos.

Le quito la montura hasta entonces.

***

Las gentes preparan sus *baterias* gastronómicas para la Páscua.

Esto es justo: van á ayunar esta semana, y deben desquitarse con buenos atracones el sábado y domingo.

Si resultara alguna enfermedad, se ocurre al médico para que administre una medicina *esplosiva*, y estamos del otro lado.

Ha ocurrido un incidente con motivo de los preparativos para Pascua, que merece ser conocido de mis lectoras:

Una familia encargó un pavo gordo á un gallego muy honradote y amigo de la casa.

Ayer llegó el pavo.

Una niña le dice á la mamá: este pavo parece un prestamista y va á ser imposible hacerle crear carnes en una semana aunque le demos todas las meces del almacen nuevo.

Pero el gallego que habia estado oyendo á la niña sin que ella lo advirtiera, le dijo:

—Nu hay necesidar de darle nueces, señurita. El pavu debe ser rellenadu, aunque erté flacu.

—Pero hombre de Dios. Què ha de parecer relleno un pavo como un esqueleto?

—Lu mirmu que parece la señurita que pur lar mañanars ers flaca comu puste del telèfonu de dun Martinez, y pur lar tardes se pune jruesa que dá mars justo..........

La observacion del gallego no convenció sin embargo á la señora.

***

Che larredator:

Palma de iglesia yo la quiero allevar vasca mujer mio.

Erregalo pa cura no traigo porque mierdo teniendo que no la gusta ternero mamon de vaca lechera.

Si voy crompar palma, me la allevar preso, ó va nocar con yó.

¿Como la teniendo hacer para cachar palma lindo atejida con firuletes é bendecida con intencion bueno?

Vos estás errelijioso mucha e vas saber como la hacer yo pa allevar palma vasca mio mujer.

La verdad que es imperdonable que los sastres cierren sus puertas á los *gorristas,* privándoles de lucir sus

Ella la asusta cuando truenos la hacen arruido, tapa orecas con manos, e dice: la gran pucha como la cain arrayos campo, palma poniendo jogon pa que no cai arrancho mia.

Está espantadizo vasca e la quiere tener el palma pa defender crontra la tormenta juertes.

Espero errepuesta tuyo pa cachar palma bendito con firuletes.

Martin Peludo

***

El guarda-tren que se disgustó porque uno de los jugadores á la pelota en el partido que se jugó en casa del gobernador Damico tocaba la *dulzaina* en el tren de regreso el miércoles por la noche, tenia razon.

Pero el cantor la tenia tambien, porque lo mismo que sus compañeros, venia alegre no solo por haber sido perfectamente obsequiado por Damico sinó por haberle ganado, pues aunque este se reputa una notabilidad para restar pelotas al vuelo, el vasco lo aventajó.

Pero al guarda le causaba dolor de barriga el sonido de la *dulzaina*, y por poco no se enferma del cólera en el camino, hasta que en Barracas encontró autoridad complaciente que sacó al cantor con su música.

Si mister Weber hubiera dado la importancia que merecia al reclamo del guarda, este se babria salvado de enfermarse.

Pero es que mister Weber no oyó cantar al de la *dulzaina*, pues si lo oye se larga á llorar á gritos, ante aquella música tan sentimental.

***

Los *gorristas* de sastreria andan con unas caras que parecen *Jeremias* porque no se pueden estrenar trajes nuevos para solemnizar la semana santa.

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Desde el 1º. de ABRIL de 1887 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12 0	3 25	4 10	5 10	6 15	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	. .	4 13	. .	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	. .	4 16	. .	. .	8 6
General Brown	7 13	8 12	8 57	10 13	12 12	3 33	4 22	5 17	6 23	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	4 27	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	. .	4 25	. .	6 27	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 21	3 40	4 28	5 23	6 31	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 11	. .	12 27	. .	4 33	. .	6 36	8 23
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 16	. .	12 35	. .	4 38	. .	6 42	8 34
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	. .	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 30	. .	12 53	. .	4 53	5 41	6 58	8 53
Quilmes	7 56	8 40	9 35	10 40	1 0	4 0	5 0	5 46	7 5	9 0

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	6 30	8 43	9 38	10 45	2 0	2 58	5 7	5 49	9 20
Bernal	6 35	8 48	9 43	10 52	2 6	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	. .	v	v	. .	5 30	. .	v
Iglesia Barracas	6 50	8 58	. .	11 10	2 21	. .	5 37	. .	v
Puente Barracas	6 55	9 1	. .	11 15	2 26	. .	5 42	. .	v
Tres Esquinas	7 2	9 6	10 3	11 21	2 34	3 27	5 47	6 15	9 50
Barraca Peña	7 7	v	. .	11 24	2 39	. .	5 50	. .	. .
Boca	7 7	. .	. .	11 23	. .	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 12	9 13	10 12	11 28	2 43	3 32	5 53	6 22	9 57
Casa Amarilla	7 18	9 19	. .	11 34	2 49	. .	5 59	. .	. .
Venezuela	7 21	9 22	. .	11 37	2 52	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	10 20	11 40	2 55	3 40	6 5	6 30	10 5

Los boletos de ida y vuelta locales y vía La Plata, valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por vía Ensenada ó vía Sud. Los espendidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, vía Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43, 9.38 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

Estacion Central, Marzo de 1887 LA ADMINISTRACION

aposturas y elegancia en la época del año destinada para ese objeto, con el pretesto de las estaciones, sermon de agonia y tantas otras yerbas.

***

La *urraca* tuvo un enojo que su puso furiosa.

Se trepó sobre la joroba del *Guadalupe* y le picó en el cogote, haciéndole dar un corcobo.

Y yo he sido la causa involuntaria del enojo de la urraca.

Con las plumas alborotada y paradas de punta, se pasaba y miraba al *bicho*, amenazándolo con nuevos mordiscos si no cedia á su deseo.

Verán de lo que se trataba.

Al tener noticia del uso del *polizon visible* ella no queria ser menos, y se empeñó en tener uno punzó para que se hiciera notar por la abertura del vestido.

Despues de un nuevo mordisco en la joroba al *Guadalupe*, fué este á lo de Ithurralde y le compró el polizon punzó, con lo quedó tranquila la *urraca*.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EL DOMINGO 3 DE ABRIL

A LAS DOS DE LA TARDE

En el corralon de la Panaderia de D. Bernardo Lerdou, calle Rivadavia esquina á Moreno, donde estará la bandera.

Caballos y mulas de tiro y de silla

El dia y hora indicada venderé al contado y al mas alto precio diez y seis animales cuyo detalle es el siguiente:

Tres mulas de tirar al pecho.
Dos yeguas, madrina una.
Dos potrillos de un año y medio.
Dos caballos redomones.
Dos caballos de andar.
Dos caballos de tiro.

No olvidar que estos animales se venderán por lo que den; y se garante la propiedad en debida forma.

INTENDENCIA MUNICIPAL

AL COMERCIO

Se hace saber que el plazo para el contraste de pesas y medidas queda prorogado hasta el 30 de Abril próximo.

Quilmes, Marzo 24 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
80—88 Secretario

Casa en alquiler

Se ofrece una buena casa bien edificada y cómoda, situada en Quilmes, calle Sen Martin esquina 9 de Julio.

Tiene todas las comodidades para ser habitada por una familia y se alquilará por precio módico.

El que se interese ocurra á la oficina de EL QUILMERO.
78

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Se avisa á los interesados que desde la fecha se procederá á efectuar el contraste de pesas y medidas, en la Intendencia Muninipal los dias Mártes, Jueves y Sábado de 8 á 10 a m.

Quilmes, Marzo 15 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario
77—85

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Se previene al vecindario que las patentes para vehículos, canchas y billares para el corriente año, se espenden desde la fecha en la Secretaria de la Intendencia.

Quilmes, Febrero 23 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
71—82 Secretario

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuadernos y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

Casita chiche

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.

El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de árboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.
54

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m[n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 65—73

CARTERAS PARA ESCUELA

Se han recibido carteras de cuero fuertes y finas para uso de niños que concurren á las Escuelas.

Se venden á 1.50 cada una, en la oficina de EL QUILMERO.

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m[n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m[n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m[n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m[n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m[n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.
34- 86

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— JUAN RAFFO

GRAN SASTRERIA LA UNION

de **CARLOS FACCINETTI**

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Está á disposicion de su numerosa clientela, el gran surtido de casimires para la estacion que se ha recibido

Gran variedad de CORTES DE PANTALON de ricas clases y gustos elegantes. A elegir!

SIVIOTS FRANCESES gustos nuevos y gran variedad.

DIAGONALES de variedad de tejidos y gustos.

MONTAÑAC de riquísimas clases, color negro, cafè y azul, para sacos de invierno.

Chalecos de invierno fantasía, gustos especiales.

Casimires riquísimos especiales para sobre-todos. Gustos variados.

Surtido general de casimires negros y de colores para trajes de todos precios y gustos.

Gran varidad de CORBATAS DE SEDA de última moda. A elegir!

La casa cuenta con comodidades para servir á su clientela.

PRECIOS MÓDICOS

RAPIDEZ Y ESMERO EN EL TRABAJO

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

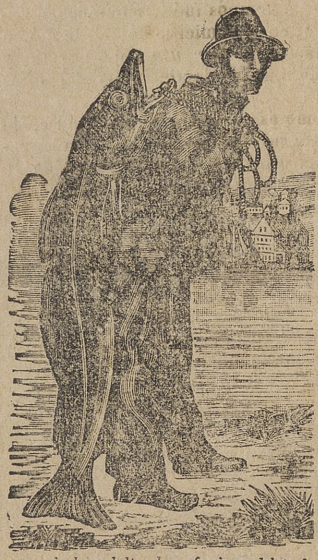

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de **MENDEZ Y GONZALEZ**

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas classe y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.